



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

26º período de sesiones

Viena, 22 a 26 de mayo de 2017

Tema 5 e) del programa provisional*

Integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal: otras actividades en apoyo de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en particular las actividades de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos

Designación de candidatos al Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Nota del Secretario General

1. Se señala a la atención de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal un asunto relativo a la composición del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia que requiere la adopción de medidas por parte de la Comisión y el Consejo Económico y Social. Dos miembros del Consejo, Jayantilal Karia (Uganda) y Taous Feroukhi (Argelia), han llegado al final de su primer mandato.

2. Conforme al artículo IV del estatuto del Instituto (resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social, anexo):

“2. El Consejo estará compuesto por:

a) Siete miembros seleccionados por el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia¹, a propuesta del Secretario General y con la aprobación del Consejo Económico y Social, teniendo debida cuenta de que los fondos del Instituto provienen de contribuciones voluntarias y respetando el

* E/CN.15/2017/1.

¹ Tras aprobarse la resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social, el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia es en la actualidad la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.



principio de una distribución geográfica equitativa. Los miembros serán elegidos entre personas destacadas que posean las calificaciones y la experiencia necesarias y ejercerán sus funciones a título personal por un período de cinco años a partir de la fecha de la primera reunión del Consejo en que hayan sido invitados a participar. Podrán ser reelegidos solamente por un mandato adicional por el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, con la aprobación del Consejo Económico y Social.”

3. Jayantilal Karia y Taous Feroukhi se han ofrecido a ejercer un segundo mandato y han sido propuestos para su reelección.

4. En la composición del Consejo Directivo se tiene en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa. El actual Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia está integrado por:

Carlos Castresana Fernández (España)

Joel Antonio Hernández García (México)

Taous Feroukhi (Argelia)

Jayantilal Karia (Uganda)

Stuart Page (Australia)

Christine Cline (Estados Unidos de América)

Mohammed Hanzab (Qatar)
